

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2021-6578 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales procedentes de la población de Arantiones, término municipal de Valderredible. Expediente 2020-S-700.*

Ayuntamiento de Valderredible ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA POBLACIÓN DE ARANTIONES.

Cauce: ARROYO INNOMINADO.

Término municipal del vertido: VALDERREDIBLE (CANTABRIA).

El vertido, con un volumen de 785 m3 anuales, es tratado mediante rototamiz y decantador-digestor y evacuado mediante zanjas filtrantes al arroyo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

2021/6578